

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****79****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

D.^a Amelia del Valle Zapico, letrado/a de la Administración de Justicia de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Madrid. Plaza número 18.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves 887/2026, se ha dictado la presente resolución que en su parte dispositiva dice:

Incócese juicio por delito leve, registrándose como Juicio sobre delitos leves número 887/2026.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Y para que conste y sirva de notificación de la resolución a Gloria Angarita Estupiñan actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 23 de abril de 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.548/26)

